

XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

Los diagnósticos psiquiátricos en las publicaciones periódicas: “Archivos de criminología, medicina legal y psiquiatría” (1902-1913), “Revista de criminología, psiquiatría y medicina legal” (1914-1934) y “Revista de psiquiatría y criminología” (1935-1950).

Navarlaz, Vanesa Eva.

Cita:

Navarlaz, Vanesa Eva (2008). *Los diagnósticos psiquiátricos en las publicaciones periódicas: “Archivos de criminología, medicina legal y psiquiatría” (1902-1913), “Revista de criminología, psiquiatría y medicina legal” (1914-1934) y “Revista de psiquiatría y criminología” (1935-1950).* XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-032/89>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/efue/R3z>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS DIAGNÓSTICOS PSIQUIÁTRICOS EN LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS: “ARCHIVOS DE CRIMINOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRÍA” (1902-1913), “REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA LEGAL” (1914-1934) Y “REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y CRIMINOLOGÍA” (1935-1950)

Navarraz, Vanesa Eva
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, UBACyT

RESUMEN

Este trabajo se inserta dentro del proyecto UBACyT Cod. P041, “Presencia del discurso psicológico en las publicaciones periódicas argentinas”, dirigido por Lucía A. Rossi. Las publicaciones seleccionadas: “Archivos de criminología, medicina legal y psiquiatría”, “Revista de criminología, psiquiatría y medicina legal” y “Revista de psiquiatría y criminología” tienen una continuidad temporal y forman parte en casi toda su extensión del proyecto de una misma institución. Se realizó el relevamiento bibliométrico de los diagnósticos psiquiátricos utilizados en los títulos de las notas a lo largo de la publicación. El análisis de determinadas marcas discursivas permite aislar el modelo psiquiátrico representado que delimita diferencias según periodos. Los cambios que se presentan a lo largo del tiempo en cuanto al enfoque nosográfico tienen que ver con los modelos psiquiátricos en Argentina y el modo en que se fueron adoptando los cambios europeos en el campo de la psiquiatría. Se intenta rastrear la inserción de distintos modelos psiquiátricos y diferenciarlos según su postura ideológica.

Palabras clave

Nosografía Historia Psiquiatría Argentina

ABSTRACT

THE PSYCHIATRIC DIAGNOSES IN PERIODIC PUBLICATIONS: “ARCHIVOS DE CRIMINOLOGIA, MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRIA” (1902-1913), “REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSIQUIATRIA Y MEDICINA LEGAL” (1914-1934) AND “REVISTA DE PSIQUIATRIA Y CRIMINOLOGÍA” (1935-1950)

This work is inserted within the project UBACyT Cod. P041, “Presence of the psychological speech in Argentine periodic publications”, directed by Lucia A. Rossi. The selected publications: “Archives of criminology, legal medicine and psychiatry”, “Magazine of criminology, psychiatry and legal medicine” and “Magazine of psychiatry and criminology” have a temporary continuity and comprise in almost all their extension of the project of a same institution. The bibliometric relief of the used psychiatric diagnoses was realised in the titles of notes throughout the publication. The analysis of determined speech marks allows to isolate the represented psychiatric model that delimits differences according to periods. The changes that appear throughout the time as far as the nosography approach have to do with the psychiatric models in Argentina and the way in which they went adopting the European changes in the field of psychiatry. It is tried to track the insertion of different psychiatric models and to differentiate them according to his ideological position.

Key words

Nosography History Psychiatry Argentina

INTRODUCCIÓN

La presente publicación ha ido cambiando de nombre y de director a lo largo de diferentes períodos entre los años 1902 y 1950, pero ha mantenido una continuidad entre períodos subrayada por las notas editoriales de sus directores.

PRIMER PERÍODO:

Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría

Tomaremos entonces cuatro períodos según se dan los cambios en la dirección y el nombre de la revista: en un primer período la publicación es dirigida por José Ingenieros quien fue nombrado en 1908 director del *Instituto de Criminología de la Penitenciaría Nacional*, a partir de este año la publicación queda ligada a ésta institución.

La publicación se inicia con el nombre: *Archivos de Criminología, Medicina Legal y Psiquiatría* en el período que va de 1902 a 1913.

Un análisis bibliométrico de este primer periodo nos permite observar que sobre doscientos diez diagnósticos mencionados, los cinco más utilizados son: alcoholismo (veintiséis veces); histeria (veintidós veces mencionada); locura (veinte); degeneración (diecinueve), y epilepsia (doce).

El término alienación aparece mencionado en veinte oportunidades, el mismo había sido abandonado en Europa ya que se refería a la noción de una enfermedad única denominada por Pinel alienación mental.

Este período se corresponde con el paradigma de las enfermedades mentales (Lanteri Laura, G., 2000) comprendido como un intento de distinción rigurosa entre diferentes enfermedades irreductibles a toda unificación.

Para Ingenieros el desafío estará dado por poder diferenciar a los alienados de los delincuentes. En la búsqueda de esta delimitación se encuentra con lo que él llama: “simulación de la locura” (mencionada diez veces en este primer período); podemos decir que al intentar crear una “clasificación” que contemple en el marco de la patología psiquiátrica, al comportamiento delictivo, habilita un espacio para el nacimiento de la simulación. (Hacking, I., 2001)

Es por esto mismo que las referencias a la simulación, la histeria, y la sugestión -como terapéutica- desaparecen, junto con su director, en el período siguiente de la publicación.

En cuanto a las referencias de degeneración, alcoholismo y epilepsia se puede delimitar un primer período psiquiátrico-organista en donde la enfermedad comprendida como hereditaria estaba dada por una patología orgánica y era estudiada desde el punto de vista fisiológico.

SEGUNDO PERÍODO:

Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal

En el año 1912 Ingenieros viaja a Europa y la publicación queda bajo la dirección de Helvio Fernández, cambia de nombre y adopta el de: *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*.

Desde 1914 y hasta 1927 sobre ciento sesenta y nueve diagnósticos relevados se destacan: alcoholismo (quince veces); parálisis general progresiva (doce menciones); locura (doce); anormales (diez); demencia precoz (nueve) y epilepsia (ocho veces).

A partir de 1919 se habla de “enfermos mentales” y el término alienación empieza a ser desplazado hacia el discurso jurídico criminológico.

El término degeneración aparece por última vez en la publicación en el año 1923, esta fecha corresponde con una crisis en la explicación de ésta noción etiológica de las enfermedades mentales.

TERCER PERÍODO:

Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal (dirigida por O. Loudet)

En el período que va de 1928 a 1935 la revista es dirigida por Osvaldo Loudet Y conserva el nombre de *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*.

El análisis bibliométrico permite observar una mayor dispersión diagnóstica: sobre sesenta y dos casos se destacan solamente:

parálisis general progresiva (mencionada ocho veces) y epilepsia (cuatro veces). Tres veces se menciona a la paranoia, la obsesión y la demencia senil.

La noción de esquizofrenia convive con la de demencia precoz desde 1933 hasta 1936; año en el que se impone el primer diagnóstico. Este dato coincide con los criterios de clasificación diagnóstica propuestos por Bosch y Ciampi en 1930; en donde se conservan ambos diagnósticos: demencia precoz para los casos que concluyen en evoluciones demenciales y esquizofrenia para psicosis "curables". (Bosch y Ciampi, 1930).

En comparación con la publicación *Anales de Biotipología, Eugenésia y Medicina social*, que se publica desde 1933 hasta 1941, se puede observar que en ésta publicación hay una escasa influencia del modelo biotipológico y constitucional (mencionado en la revista solo en dos oportunidades a partir de 1934) adoptado por el higienismo en Argentina en los años treinta. Este hecho da cuenta de la pertenencia de ambas publicaciones a diferentes instituciones; el modelo propuesto por el higienismo en nuestro país está centrado en la prevención de las enfermedades mentales. Se trata de un modelo biológico que entiende a la salud como capacidad de adaptación y equilibrio.

El modelo propuesto plantea una dificultad en la demarcación de lo normal y lo patológico, razón por la cual no se adoptó en ésta publicación psiquiátrica criminológica.

CUARTO PERÍODO:

Revista de Criminología y Psiquiatría

Desde 1936 hasta 1950 el nombre de la publicación vuelve a modificarse y es bautizada como: *Revista de Criminología y Psiquiatría* su director sigue siendo Osvaldo Loudet

En este periodo sobre un total de ciento ochenta y un diagnósticos se menciona a la epilepsia (veinte veces); esquizofrenia (doce veces); parálisis general progresiva (diez); neurosis (nueve); psicosis (ocho).

A partir de 1936 el diagnóstico "demencia precoz" es reemplazado por el de esquizofrenia. Este cambio nosográfico implica a la vez un cambio en el modo de pensar la enfermedad en cuanto a su evolución.

El término psicosis substituye al de locura. (Loudet, O., 1955)

Desde 1942 vuelven a aparecer trabajos sobre histeria y neurosis obsesiva en artículos originales, ésta vez los diagnósticos cobran una orientación psicoanalítica: *Delirio onírico histérico* (Gorriti, F.); *Robo reiterado por psiconeurosis en una histérica* (Bambaren, C.).

El término alienación queda ligado al ámbito jurídico criminológico: *La ley de alienados en Uruguay* (Ayala, I.); *Concepto sobre peligrosidad de los delincuentes inimputables por estado de alienación mental* (Ciafardo, R.).

CONCLUSIONES

Los primeros años la publicación refleja desde el punto de vista nosográfico la preocupación clasificatoria de su director.

A lo largo de la publicación se pueden observar los cambios en los modelos de salud mental adoptados en Argentina.

Los cambios en los diagnósticos utilizados son tomados de los diferentes modelos psiquiátricos europeos.

Año 1937-Tomo III, Año 1938- Tomo IV, Año 1939- Tomo V, Año 1940- Tomo VI, Año 1941- Tomo VII, Año 1942- Tomo VIII, Año 1943- Tomo IX, Año 1944 - Tomo X, Año 1945- Tomo XI, Año 1946- Tomo XII, Año 1947- Tomo XIII, Año 1948- Tomo XIV, Año 1949- Tomo XV, Año 1950.-

BIBLIOGRAFÍA

BOSCH, G.; CIAMPI, L. (1998) Clasificación de las enfermedades mentales. Temas de historia de la Psiquiatría Argentina- N°5. Editorial Polemos.

HACKING, I. (2001) ¿La construcción social de que? Paidós

GEORGES LANTERI, L. (2000) Nuestra psiquiatría- Doscientos años después- Vertex-Revista Argentina de Psiquiatría -N° 40- Volumen 11, 9-14.

LOUDET, O. (1955) ¿Qué es la locura? Editorial Columba.

ROSSI, L. (2001) Instituciones de Psicología aplicada según períodos políticos y cambios demográficos en Argentina. Vestigios de Profesionalización. En Rossi, L. y colab. Psicología: su inscripción universitaria como profesión. Buenos Aires: Editorial Eudeba.

FUENTES

ARCHIVOS DE CRIMINOLOGÍA, MEDICINA LEGAL Y PSIQUIATRÍA. Tomo I, Año 1902- Tomo II, Año 1903- Tomo III, Año 1904- Tomo IV, Año 1905- Tomo V, Año 1906- Tomo VI, Año 1907- Tomo VII, Año 1908- Tomo VIII, Año 1909 - Tomo IX, Año 1910- Tomo X, Año 1911- Tomo XI, Año 1912- Tomo XII, Año 1913.

REVISTA DE CRIMINOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y MEDICINA LEGAL, Tomo I, Año 1914- Tomo II, Año 1915- Tomo III, Año 1916- Tomo IV, Año 1917- Tomo V, Año 1918- Tomo VI, Año 1919- Tomo VII, Año 1920- Tomo VIII, Año 1921- Tomo IX, Año 1922- Tomo X, Año 1923- Tomo XI, Año 1924- Tomo XII, Año 1925- Tomo XIII, Año 1926- Tomo XIV, Año 1927- Tomo XV, Año 1928- Tomo XVI, Año 1929- Tomo XVII, Año 1930 - Tomo XVIII, Año 1931- Tomo XIX, Año 1932- Tomo XX, Año 1933- Tomo XXI, Año 1934- Tomo XXII, Año 1935.

REVISTA DE CRIMINOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA. Tomo I, Año 1936- Tomo II,